

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION NRO. 500

VIEDMA, 31 de agosto de 2012.-

-----VISTO y CONSIDERANDO.-----

-----Que la Sra. Presidenta del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Río Negro, Dra. Adriana Zaratiegui, solicita la realización conjunta con el Poder Judicial de una Conferencia sobre “Jóvenes, Seguridad Ciudadana y Derechos Fundamentales”, que se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2012 en la ciudad de Viedma.-

-----Que las conferencias estarán a cargo del **Dr. Emilio García Méndez** (Profesor Titular Regular de la Cátedra de Criminología en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Profesor Invitado al Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Consultor Independiente; Consultor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Consultor de UNICEF de las Oficinas de Chile, Cuba, México, Uruguay, India, Angola y Pakistán) y del **Lic. Alfredo Sarmiento** (Licenciado en Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras - UBA; Especialista en Psicología Forense con Orientación en Delincuencia y Criminalidad; Doctor en Ciencias Penales - Universidad Argentina John F. Kennedy; Doctorado de la UBA. Facultad de Psicología).-

-----Que teniendo en cuenta la importancia de la temática de la Conferencia y los destacados antecedentes de ambos disertantes, resulta procedente co-organizar dicho evento con el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Río Negro.-

-----Que como toda actividad de formación académica y capacitación, la organización del mencionado evento estará a cargo de la Escuela Judicial, con la colaboración de la Gerencia Administrativa de Viedma y la Dirección de Ceremonial y Protocolo del Superior Tribunal de Justicia.-

-----Que la Administración General deberá adoptar los recaudos necesarios a los fines de proveer parte de los medios para la realización de dicha actividad.-

-----Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

-----1*) **APROBAR** la participación del Poder Judicial, a través de su Escuela, a fin de co-organizar junto al Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Río Negro y con la colaboración de la Gerencia Administrativa de Viedma y la Dirección de Ceremonial y Protocolo del Superior Tribunal de Justicia, la Conferencia sobre “Jóvenes, Seguridad Ciudadana y Derechos Fundamentales”, a cargo del Dr. Emilio García Méndez y del Lic. Alfredo Sarmiento, la cual se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2012 en la ciudad de Viedma.-

-----2*) **BRINDAR** una amplia difusión de dicha actividad académica, a través de la Dirección de Medios de Comunicación Social y la Secretaría de la Escuela de Capacitación Judicial.-

-----3*) **DISPONER** que la Administración General adopte los recaudos necesarios a los fines de proveer parte de los medios para la realización de la mencionada actividad.-

-----4*) Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.-

Firmantes:

SODERO NIEVAS - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.